



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta  
**DECRETO MUNICIPAL N°** *141*

**LONGAVI, 24 ENE. 2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1976 de fecha 20 de Diciembre 2022, que aprueba presupuesto Municipal año 2023.

El Decreto Municipal N° 975 de fecha 03 de Noviembre de 2022, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N°1105 de fecha 15 de Diciembre de 2022, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores de Departamentos.

El Decreto Municipal N° 01, de fecha 04 de Enero de 2023, que modifica Decreto Alcaldicio N° 1105

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.  
La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Javier Gálvez Pérez			Aporte económico funerario, cuenta	Marjolaine Castro Cáceres
Rut N°				
Monto: \$200.000 Banco Santander Cuenta Corriente N°				
Carolina Moreno Ortiz			Aporte económico compra generador, cuenta	
Rut N°				
Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut				

María Leiva Cofré		Aporte económico compra materiales de construcción, cuenta	María Leiva Cofré Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Iris Fuentes Canales		Aporte económico para operación médica, cuenta	Iris Fuentes Canales Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Reynaldo Flores Flores		Aporte económico para movilización, cuenta	Reynaldo Flores Flores Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Carolina Alarcón Poblete		Aporte económico pago plano eléctrico, cuenta	Carolina Alarcón Poblete Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Soledad Torres Moreira		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Soledad Torres Moreira Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Juan Quezada Lobos		Aporte económico gastos médicos, cuenta	Juan Quezada Lobos Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Merenilda Tapia Bravo		Aporte económico compra de materiales, cuenta	Merenilda Tapia Bravo Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Francisco Romero Sepúlveda		Aporte económico examen médico, cuenta	Francisco Romero Sepúlveda Rut N° [REDACTED] Monto: \$23.000 Banco Estado Cuenta Rut
Lucinda Alfaro Castillo		Aporte económico para examen médico, cuenta	Lucinda Alfaro Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Lisboa Méndez		Aporte económico para gastos escolares, cuenta	María Lisboa Méndez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Paulet Yáñez Parra		Aporte económico material de construcción, cuenta	Paulet Yáñez Parra Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sandra Ramírez Sánchez		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$307.000
Patricia Riquelme Gómez		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$228.000

Tiare Garrido Riquelme	X	Aporte económico examen médico, cuenta	Tiare Garrido Riquelme Rut N° [REDACTED] Monto: \$92.550 Banco Estado Cuenta Rut
Cristofer Cerda Lillo		Aporte económico gastos educacionales, cuenta	Cristofer Cerda Lillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Ciro Torres Ibáñez		Aporte económico compra de medicamentos, cuenta	Ciro Torres Ibáñez Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Gloria Meza Barros		Aporte económico compra de medicamentos, cuenta	Gloria Meza Barros Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Rosa Quintana Gómez		Aporte económico para movilización y estadía, cuenta	Rosa Quintana Gómez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Ulemia Moya Quiroz		Aporte económico para fosa séptica, cuenta	Ulemia Moya Quiroz Rut N° [REDACTED] Monto: \$169.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luis Fuentes Morales		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Luis Fuentes Morales Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Juliane Osorio Ramos		Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Juliane Osorio Ramos Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Daniela Flores Flores		Aporte económico para compra de cama, cuenta	Daniela Flores Flores Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luisa Méndez Vásquez		Aporte económico para regularización de vivienda, cuenta	Luisa Méndez Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$390.000 Banco Estado Cuenta Rut
Viviana Vásquez Valdés		Aporte económico para compra de medicamento, cuenta	Viviana Vásquez Valdés Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

"Por Orden del Sr. Alcalde"

  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**CARLOS VERDUGO CAMPOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**ANDREA WEVAR CARRASCO**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**

P. Contreras/C. Luarte  
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

